 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLOREABLANCA - ORON - PEDECEUTA</small>	<b>PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL</b>	<b>CODIGO:GJC-FO-002</b>
	<b>RESOLUCIÓN N° 000685</b> <b>( 10 JUL 2018 )</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>


“Por la cual se actualiza el plan anual de adquisiciones del Área Metropolitana de Bucaramanga, correspondiente a la vigencia 2018”

### EL DIRECTOR DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 1625 de 2013, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Acuerdo Metropolitano No. 028 de 2017 y,

#### CONSIDERANDO:

1. Que mediante Resolución No. 00116 del 29 de Diciembre de 2017, se estableció el Plan anual de Adquisiciones para ejecutar en el área Metropolitana de Bucaramanga en la vigencia fiscal 2018.
2. Que según lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.4.4 del Decreto 1082 del 2015 la entidad estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones por lo menos una vez durante su vigencia en la forma y la oportunidad que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente.  
La entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando: (I) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos. (II) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; (III) excluir obras, bienes y/o servicios, o (IV) modificar el presupuesto anual de adquisiciones.
3. Que se incluyó los siguientes rubros correspondiente a:
  - a. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL EN PROCESOS EN LOS QUE LA ENTIDAD SEA PARTE PROCESAL Y EMITIR CONCEPTOS JURÍDICOS QUE LE SEAN SOLICITADOS POR LA SECRETARIA GENERAL. Por Rubro 2.1.11.71.01-11 Honorarios por valor de \$36.400.00.00
  - b. PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA REPRESENTAR JUDICIALMENTE A LA ENTIDAD EN ACCIONES DE TUTELA Y SUSTANCIAR ACTOS ADMINISTRATIVOS EN LOS TRAMITES DE SEGUNDA INSTANCIA A CARGO DEL LA DIRECCIÓN DEL AMB, EN PROCESOS DISCIPLINARIOS DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y EMITIR CONCEPTOS JURÍDICOS REQUERIDOS. Por Rubro 2.1.11.71.01-11 Honorarios por valor de \$14.000.000
  - c. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN, CONTROL Y TRAMITE DE LAS ACTIVIDADES DE COMPETENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ENTIDAD; ASÍ COMO EL APOYO EN REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LOS EXPEDIENTES CONTRACTUALES. Por Rubro 2.1.11.71.01-11 Honorarios por valor de \$11.200.000
  - d. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACCIONES MISIONALES RELACIONADAS CON LA PLANIFICACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN Y LA CALIDAD AMBIENTAL TERRITORIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA. Por

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDRAZAS</small>	<b>PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL</b>	<b>CODIGO: GJC-FO-002</b>
	<b>RESOLUCIÓN N°</b> 10.006.85 <b>( 10 JUL 2018 )</b>	<b>VERSION: 02</b>

Rubro 2.3.01.80.01-11 ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO Por valor de \$ 15.600.000.00

- e. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL FORTALECIMIENTO DEL OBSERVATORIO METROPOLITANO A TRAVÉS DE LA GESTIÓN, ORGANIZACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN INSUMO DE LOS INDICADORES QUE COMPONEN EL OBSERVATORIO METROPOLITANO DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN 2018 DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA. Por Rubro 2.3.01.80.02-11 CENTRO DE PENSAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS por valor de \$23.400.000.00
- f. PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA PROFESIONAL DE APOYO COMO INGENIERO DE SISTEMAS AL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA EN RELACIÓN CON LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO. Por Rubro 2.3.01.80.03-11 OPEN DATA Y SISTEMA INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG) METROPOLITANO por valor de \$30.940.000.00
- g. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO METROPOLITANO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PEMOT DEL AMB. Por Rubro 2.3.01.80.01-11 ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO por valor de \$27.316.667.00

**Todos estos contemplados en anexo técnico de presupuesto gastos vigencia 2018.**

- 4. Que por lo anterior expuesto se ,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar la actualización al Plan Anual de Adquisiciones del Área Metropolitana de Bucaramanga, vigencia fiscal 2018, en el sentido de adiconar y reducir los siguientes rubros y respectivos valores, según el archivo adjunto anexo al presente acto administrativo.

**ARTICULO SEGUNDO:** Publicar la modificación en la página WEB del Área Metropolitana de Bucaramanga [www.amb.gov.co](http://www.amb.gov.co) y en el portal SECOP, [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co).

**10 JUL 2018**

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**RODOLFO TORRES PUYANA**  
 Director

Reviso: Dr. Edgar Jaimes Mateus-Subdirector Financiero y Administrativo.  
 Reviso Aspectos Jurídicos: Dra. María Juliana Agón Ramírez. - Secretaria General.  
 Proyecto: Sandra Acevedo -Contratista -SAF-AMB